



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

**INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS N°79**  
A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Nombre Prestador(a) del servicio	LEEROY ASTUDILLO ORTEGA
R.U.T.	18.437.359-9
DECRETO	N°98 24/01/2025
Objeto del Contrato	Programa Cuidado del Medioambiente, Aseo, Ornato y Reciclaje año 2025
Período informado	Desde el 01/03/2025 al 31/03/2025.-
Actividades, gestiones e informes realizados, con mención de nombres de personas, entidades o asociaciones, dependiendo del caso; casos, proyectos o actividades revisados, realizados o evaluados, según corresponda; lugar, fecha y, resultado.	<p>Tareas realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Control y registro de acceso en el vertedero municipal</li><li>• Pesado y Registro de los residuos ingresados al vertedero municipal y centro de reciclaje.</li><li>• Reportara mensualmente al encargado del programa, la cantidad de los residuos ingresados al vertedero y centro de reciclaje.</li><li>• Compactación o trituración de residuos para reciclaje de la comuna.</li><li>• Preparación de los residuos para reciclaje en contenedores o maxi sacos para su almacenamiento o traslado a Punta Arenas.</li><li>• Realizar la faena de carga, traslado y descarga hacia el Ferry o medio de transporte de los residuos inorgánicos recolectados para reciclaje de la comuna.</li><li>• Aseo y mantenimiento básico tanto del equipamiento como del centro de reciclaje.</li><li>• Apoyo al municipio en tareas del mantenimiento de la salud pública comunal. · Apoyo general en tareas derivadas de la función municipal.</li><li>• Apoyo a la erradicación de micro basurales.</li><li>• Velar por el mantenimiento del perímetro del vertedero, limpieza, recogida de residuos segregados en el recinto.</li><li>• Velar por el buen estado del cierre perimetral, gestionar reparaciones menores</li></ul>
Opinión Jefatura Responsable en su calidad de contraparte técnica del prestador del servicio.	Aprueba / Rechaza / Solicita pago parcial



JOSE CONEJEROS GALLARDO  
DIRECTOR  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

LEEROY ASTUDILLO ORTEGA  
RUT. 18.437.359-9